Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 29 SET. 2021

VISTO el expediente N° 56140/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°286/2021 para la adquisición de un (1) equipo de calefacción por aire para la Escuela Provincial N° 7 de la ciudad de Rio Grande.

Que a través de Resolución Subsec. A. N.° 298/21 de fecha 03/09/2021 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 286/2021; así mismo se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO CON 00/100 ($ 263.004,00) .

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la nota del área técnica, obrante en el adjunto N. ° 30 se recomienda la pre-adjudicación de la contratación a la firma SUAREZ MAURO PAUL, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO CON 00/100 ($ 263.004,00), de un (1) equipo de calefacción por aire Marca Westric Modelo CG-050, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta mas conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondo del Teroso Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Preadjudicación (archivo N.° 31), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020 y 17/2021 sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N°1333, Decretos Provinciales N°4548/19, N° 05/21, N° 20/21 y Resolución M.O. y S.P. N° 596/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 286/2021 a la firma SUAREZ MAURO PAUL., CUIT N.° 20-16524738-9 del renglón N.° 1, para la adquisición de un (1) equipo de calefacción por aire para la Escuela Provincial N° 7 de la ciudad de Rio Grande, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO CON 00/100 ($263.004,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG 1435UG UGC 1434UC, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N.° 494 /2021.-

M.I.O. y S.P.
V.G.
D.T.C.

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ORDOÑEZ MARIA CLARA
Gobierno de Tierra del Fuego

29/09/2021 11:29